PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PAUCARPATA

2019-2022

FREDY VILCA
ALCALDE

6.3. Dimensión Territorial Ambiental 50

6.4. Dimensión Institucional 53

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE 58

GOBIERNO

7.1 Fuentes de financiamiento 58

Propuestas al Plan de financiamiento

CONTENIDO

Presentación

I. ANTECEDENTES GENERALES

Definición de Plan de Gobierno

Objetivos del Plan de Gobierno

Metodología del Plan de Gobierno

Políticas Supranacionales y Nacionales

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Principios y Valores

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Características Generales

Contexto Histórico

Diagnóstico por Dimensión Estratégica FODA

A. Dimensión Económica

B. Dimensión Social

C. Dimensión Territorial Ambiental e Infraestructura

D. Dimension Intitucional

IV. VISION DEL DESARROLLO

Visión

Misión Institucional

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Dimensión Económica

Dimensión Social

Dimensión Territorial Ambiental

Dimensión Institucional

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Fuentes de financiamiento

Bibliografia

PRESENTACIÓN

Queridos y Estimados ciudadanos; Hoy, al aspirar el Gobierno Local , nos sentimos impulsados por una fuerte vocación de servicio, de amor, lealtad, positivismo y calidad humana en retribución al distrito que nos vio nacer y nos dio todo: Paucarpata, aspiramos ubicar a nuestro distrito como la principal ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con **Seguridad Total**, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible.

Esa serán nuestra Visión, a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Este es el propósito del PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 de nuestro partido Político Siempre Unidos.

Paucarpata. "Los Andes Floridos", es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, un distrito dinámico, que todos los

días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; Tenemos un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Con la ejecución de la Carretera Chiguata-Toroya – Santa Lucía-Alto Pati por niveles y habiendo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones convocado a Concurso Público Nº 0007-2018-MTC/20 para la contratación del servicio de consultoría para el estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto, *se apertura las oportunidades para el crecimiento y desarrollo económico de Paucarpata. Por otro lado nuestro distrito debe recobrar la importancia a nivel de la región sur, postergado por las últimas gestiones municipales*.

Nuestro desafío, es iniciar la construcción de las bases sobre las cuales PAUCARPATA deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y la reducción de la Inseguridad Ciudadana y desempleo.

Para alcanzarla estos propósitos se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, un entorno atractivo y de paz para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un

Ordenamiento territorial urbano eficiente.

Proponemos una gestión Municipal participativa, Descentralizada y articulado. Nuestro Plan está alineado a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, conocido como "Plan Bicentenario", El Acuerdo Nacional y la agenda al 2030.

Nuestros objetivos locales están enmarcados bajo el enfoque de :

-Derechos Humanos

-Genero

-Interculturalidad

-Enfoque intergeneracional

-Seguridad ciudadana

-Medio ambiente, entre otros enfoques.

El Presente Plan de Gobierno esta elabora bajo los lineamientos de la Resolución N.° 0082-2018-JNE , Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales.

Paucarpata, Junio del 2018

FREDY VILCA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de PAUCARPATA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social, la conservación del medio

ambiente , la Seguridad Ciudadana y Humana.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de PAUCARPATA parte de la concepción que la planificación es Concertado y participativo y de acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal es un instrumento de sujeto a evaluación y actualización con diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Paucarpata. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de PAUCARPATA se tomaron en cuenta

todas las etapas del proceso de planificación advertidas por EL CEPLAN , comenzando por el diagnóstico, luego, se continúo con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

POLITICAS SUPRANACIONALES Y NACIONALES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

ACUERDO NACIONAL

Objetivos del Acuerdo Nacional

Las políticas de Estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la: Democracia y Estado de Derecho.
2. Desarrollo con: Equidad y Justicia Social.
3. Promoción de la: Competitividad del País.
4. Afirmación de un: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

Cada política de Estado tiene metas, indicadores y propuestas normativas al 2021, que están trabajados en formatos denominados matrices.

AGENDA AL 2030

-Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
-Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
-Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
-Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
-Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
-Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
-Reducir la desigualdad en y entre los países
-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y

sus efectos

-Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

-Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

-Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021

Escenario Apuesta

Al 2021 luchamos continuamente por mejorar la calidad de vida de la población; gracias a ello se ha alcanzado un nivel de pobreza de 5%, producto de la participación en inversiones de los gobiernos locales, que mejoraron la cobertura de servicios básicos y la participación de las entidades privadas que generaron puestos laborales.

En todo el ámbito territorial se logró mejorar la calidad educativa de nuestros alumnos, gracias al impulso dado al programa presupuestal "Logros de Aprendizaje", la participación de la Gerencia Regional de Educación a través su U unidades de Gestión Educativa y el esfuerzo puesto por cada uno de los profesores. La evaluación en comprensión lectora (66%) y matemáticas (35%) mostro resultados satisfactorios en el 66% y 35%

respectivamente.

Al 2021, gracias al impulso de los programas presupuestales asociado al tema salud, una mejor cobertura del SIS y promoción de formalización de las actividades económicas informales, se continúa mejorando el acceso a los servicios de salud. El acceso a algún seguro de salud llega a más de la mitad de la población y solo alrededor del 6% de nuestros niños menores de 5 años son afectados por la desnutrición crónica.

Respecto a los servicios de básico, gracias a los compromisos de inversión asumidos por los gobiernos locales, se logró elevar el acceso delos hogares a servicio vitales como son el agua y el desagüe, al 96% y 85% respectivamente. A dicho logro ayudo el hecho de albergar al 80% de la población en las áreas urbanas del departamento, quedando pendiente reducir la brecha urbana respecto a la rural.

Similarmente, gracias a la focalización de poblaciones dispersas y la atención de los gobiernos locales y regional con proyectos de inversión pública enmarcados en el Plan Nacional de Electrificación; además del ordenamiento del crecimiento de las áreas urbanas, al 2021 se logró atender con servicio de electricidad convencional, en áreas urbanas y alternativa (solar, eólica, etc.) en áreas rurales con marcada dispersión de viviendas, a la totalidad de hogares de nuestro territorio.

Complementariamente hacia el 2021, se mejoró el acceso a telecomunicaciones en el 60% de los hogares, gracias al impulso de inversiones realizadas por el gobierno regional, los gobiernos locales y las empresas privadas de telecomunicaciones.

Respecto al Acceso a vivienda adecuada, gracias a la promoción e impulso de los programas sociales de vivienda, que el Gobierno Regional de Arequipa impulsó, a través de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se logró que el 95% de los hogares tengan viviendas con características físicas adecuadas.

Gracias a la participación en la regulación y promoción de formalización de empresas privadas de transporte y a las inversiones de los gobiernos loca y regional por mejorar las vías urbanas, a través de apertura, mejoramiento y mantenimiento. Con ello, se pudo lograr que, por cada 100 mil habitantes exista una empresa con autorización para transportar pasajeros.

PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018-2021

VISION

La sociedad peruana cuenta con una cultura de derechos humanos y deberes fundamentales, y goza de un pleno sentido de la dignidad humana que prima en cualquier situación

MISION

Fomentar y consolidar el respeto por la dignidad humana en todo proceso educativo

objetivos estratégicos

- el principio y derecho a la igualdad y no discriminación;
- el ejercicio de una ciudadanía plena y,
- la construcción de una cultura de paz que rechace la violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: Estudiantes de educación básica conocen y promueven el enfoque de derechos humanos, reconociendo la igualdad y la dignidad humana, promoviendo una cultura de paz y no violencia en la escuela.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: Estudiantes del Sistema de Educación Superior son formados en derechos humanos y derecho internacional humanitario, incentivando su investigación y enseñanza, rechazando discursos que promuevan toda forma de violencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: Servidores/as y funcionarios/as civiles incorporan el enfoque de derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la gestión pública, promoviendo el ejercicio pleno de la ciudadanía y la cultura de paz.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: La sociedad civil organizada conoce, promueve y difunde los derechos humanos, la igualdad y la cultura de paz, con especial énfasis en los derechos de grupos de especial protección.

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013-2018

Visión al 2018

País seguro, inclusivo, al servicio de las personas, donde los peruanos desarrollan sus máximas potencialidades

METAS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INDICADOR DE DESEMPEÑO	LÍNEA DE BASE	META DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PORCENTAJE DE VICTIMIZACIÓN PERSONAL.	36.6 % (2012)	REDUCIR A 25 % LA VICTIMIZACIÓN PERSONAL AL 2018	ENAPRES-INEI (DATOS A NIVEL DEPARTAMENTAL)
PORCENTAJE DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	30.5 % (2012)	REDUCIR A 25 % LAS PERSONAS PRIVADAS DE	ESTADÍSTICA DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

REINGRESANTES A PENALES		LIBERTAD REINGRESANTES A PENALES AL 2018	DEL INPE
PORCENTAJE DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR SU ESPOSO O COMPAÑERO EL ÚLTIMO AÑO	13.6 % (2011)	REDUCIR A 10 % LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR SU ESPOSO O COMPAÑERO AL 2018	ENDES-INEI
PREVALENCIA AL AÑO DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES (MARIHUANA, COCAÍNA, PBC, INHALANTES, ÉXTASIS)	1.5 % (2010)	REDUCIR A 1.0 % LA PREVALENCIA AL AÑO DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES AL 2018	ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONSUMO DE DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL-DEVIDA

Elaboración: Ministerio del Interior, 2013

Objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Objetivo estratégico 1

Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido

---

Objetivo estratégico 2

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

---

Objetivo estratégico 3

Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos

---

Objetivo estratégico 4

Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana

---

Objetivo estratégico 5

Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana

---

Objetivo estratégico 6

Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia

PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO 2016-2021

VISIÓN

El Perú es una sociedad donde se han eliminado los patrones socioculturales discriminatorios y se han establecido relaciones de igualdad en el ejercicio de derechos y relaciones libres de violencia por razones de género, raza, etnia, clase social, edad, orientación sexual, garantizando los derechos humanos de todas las personas y en especial de las que están en situación de vulnerabilidad.

MISIÓN

Desde el Estado, se adoptan e implementan políticas públicas integrales para la prevención, atención, protección, rehabilitación de las personas afectadas y la sanción, reeducación de las personas agresoras, que transversalizan los enfoques de género, derechos humanos, intercultural, de integralidad, de interseccionalidad y generacional, en el sistema educativo formal y en las familias, para la prevención de la violencia de género; en la prestación de servicios públicos de calidad, a nivel intersectorial, interinstitucional e intergubernamental y en el sistema de justicia, para facilitar el acceso oportuno a una justicia efectiva que garantice el derecho a una vida libre de violencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas; mujeres urbanas y rurales; mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y trans; mujeres con discapacidad; mujeres migrantes; mujeres viviendo con VIH, mujeres en prostitución y mujeres privadas de libertad) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Garantizar a las personas afectadas por violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la protección, atención y recuperación de las personas afectadas por la violencia de género; y la sanción y reeducación de las personas agresoras

PLAN NACIONAL DE ACCION AMBIENTAL 2011-2021

Objetivos específicos

1. Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales.
2. Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente.
3. Consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel nacional, regional y local, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente, articulando e integrando las acciones transectoriales en materia ambiental.
4. Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
5. Lograr el desarrollo ecoeficiente y competitivo de los sectores público y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales nacionales e internacionales.

Metas prioritarias al 2021

Las metas prioritarias del Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA Perú: 2011-2021 son:

1. Agua: 100% de aguas residuales domésticas urbanas son tratadas y el 50% de éstas, son reusadas.
2. Residuos sólidos: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal son manejados, reaprovechados y dispuestos adecuadamente.
3. Aire: 100 % de las ciudades priorizadas implementan sus planes de acción para la mejora de la calidad del aire y cumplen los ECA para Aire.
4. Bosques y Cambio Climático: Reducción a cero de la tasa de deforestación en 54 millones de hectáreas de bosques primarios bajo diversas categorías de ordenamiento territorial contribuyendo, conjuntamente con otras iniciativas, a reducir el 47.5% de emisiones de GEI en el país, generados por el cambio de uso de la tierra; así como a disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático.
5. Diversidad Biológica: Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos del país; incrementando en 80% la superficie de producción orgánica; en 70% el valor de las exportaciones de productos del biocomercio, en 50% las inversiones en econegocios y en 100% el valor de los bienes y/o servicios de Áreas Naturales Protegidas – ANP.

6. Minería y Energía: 100% de la pequeña minería y minería artesanal implementa y/o dispone de instrumentos de gestión ambiental; y 100% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas mejoran su desempeño ambiental.
7. Gobernanza Ambiental: 100% de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental.

PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PAUCARPATA AL 2022

PRINCIPIOS Y VALORES:

El accionar municipal estará guiado por Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, moderno y con bienestar.

Principios:

La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes

expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien

Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz y Seguridad Humana.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal

auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos

DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Características Generales

RESEÑA HISTÓRICA

Paucarpata es una palabra compuesta de dos voces "Paucar" y "Pata", la palabra "Paucar" raiz prefija de origen precolombino procede del idioma quechua y significa: floridos, matiz, plumaje diversos colores y el vocablo "Pata", raiz sufija de origen pre inca proviene del aymara y significa andén, camino, Las voces Paucar y Pata unidos, han formado el vocablo compuesto de Paucarpata, que significa: "Anden Florido".

No se conoce el nacimiento del pueblo de Paucarpata. Sus orígenes se remontan al Paleolítico, lo que está demostrado con Investigaciones arqueológicas realizadas en sus andenerías que existen

antes de los Incas y en centros arqueológicos, como Porongoche.

Anteriormente estuvo poblada por Lupacas, tiahuanacos, collas, yarabas, ubinas, carumas, seques y algunos de habla puquina como los mitimaes traídos por el Inca Mayta Capac; también por pobladores que vinieron de Viraco, llamados Chilpacas; Canchas del Cusco y Yuminas del repartimiento de Socabaya.

La antigua andenería que dejaron los primeros habitantes de este sector, fue aprovechada y ampliada por los Incas, que transmitieron de generación a generación esa vieja ocupación.

Los incas no sólo se quedaron prendados de la belleza natural del sector, sino también de su estratégica ubicación, que simulaba como una atalaya que vigila Arequipa y controlar el amplio espacio sobre el que tenían completo dominio. Desde un colina se puede apreciar la esplendidez de la campiña arequipeña y toda la extensión de la ciudad a la distancia.

En la colonia, fue uno de los Repartimientos del Corregimiento de Characato y Vítor. En este período se construye la Iglesia de Santa Ana de Paucarpata, cuya fecha de construcción no se ha precisado con exactitud, sólo se puede detallar como referencia la siguiente inscripción que hasta el terremoto de 1958 existió en una de sus naves "Admejorem Gloria del 1619".

En el año de 1572, la población de Paucarpata se encontraba dispersa, en parajes y pequeños poblados, estando concentrada en el lugar donde está el Pueblo Tradicional; llevándose a cabo su fundación en julio de 1572, bajo los nombres de San Juan de la frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata

El 17 de Noviembre de 1837, se firmó el tratado de Paucarpata entre el Mariscal Andrés de Santa Cruz a nombre de la Confederación Perú Boliviana y el General Manuel Blanco Encalada, a nombre de la República Chilena, estableciéndose a través de él Paz perpetúa y amistad, entre ambos estados.

El 29 de octubre de 1883, se suscribió el acta de Paucarpata entregándose la ciudad de Arequipa a las tropas chilenas, al término de la Guerra del pacífico.

A comienzos de 1960 predominan las características netamente agrícolas en Paucarpata, en esa fecha comienza la expansión urbana de Arequipa, hacia la zona sur de la ciudad, a través de las avenidas Jesús y Alcides Carrión (La Pampilla). Se ocuparon las zonas agrícolas y también zonas eriazas.

Creación Política

Paucarpata fue fundada por el Capitán español don Juan Maldonado Buendía el 26 de julio de 1572. En 1975, el Concejo de Paucarpata, encuentra la fecha de creación política del distrito y se señala la fecha del 07 de Agosto de 1825.

El Alcalde de ese entonces Gilberto Luján y Luján mediante Decreto de Alcaldía del 07 de agosto de 1976 oficializa el Acuerdo de

Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 23 de setiembre de 1975, por el que se declara que la creación política del distrito de Paucarpata, ocurrió el 07 de agosto de 1825, por la Administración del Libertador Simón Bolívar en la ciudad de Puno, expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó al igual que a otros muchos distritos en el ámbito nacional la categoría de Distrito.

Paucarpata al momento de surgir como distrito estaba conformado por los barrios tradicionales de: Pueblo Tradicional de Paucarpata, Guardia Civil, Miguel Grau, Porongoche, Manuel Prado, APIMA, Quince de Agosto, Quince de Enero, La Pampilla, Quinta Tristan, Lambramani, La Apacheta, Santa Clara, Simón Bolívar, Tasahuayo, Dolores, Porongoche, Colon, Tasahuayo, Alangui Tres Acequias abarcando además una gran extensión territorial la que con el correr del tiempo, ha ido decreciendo por las distintas subdivisiones a que ha sido expuesto. Así pues es necesario reconocer que el actual distrito de Paucarpata es producto de un conjunto de desmembraciones que con el correr del tiempo han devenido en la extensión geográfica que hoy en

día comprende en distrito.

Así tenemos entre otros que el desmembramiento más importante sufrido fue el que se da por medio de la Ley Nro. 26455 del 25 de Mayo de 1995, con el que se crea el nuevo distrito de José Luis Bustamante y Rivero, en base a la parte baja del distrito, queda por tanto reducido a lo que es actualmente el distrito de Paucarpata, perdiendo para ello gran parte de su andenería y además valores históricos que le caracterizaban.

La obra documental en que la Municipalidad de Paucarpata, basa su acuerdo y decreto de alcaldía, es "El Diccionario de la Demarcación Política del Perú" de don César García R.

Paucarpata en la Dominación Española Siglo XVI y Reparto de Tierras y Solares Establecidos los españoles en San Lázaro, comienzan a emplear formas estratégicas de dominio doblegando al autóctono a condición de sirviente y adquiriendo bienes del aborigen para su utilidad.

“En lugar de prepararse a los hombres para ser súbditos de un imperio colectivista y autocrático, se le prepara para ser súbditos de una monarquía también autocrítica pero individualizante”. Trascripción escrita por Carlos Daniel Valcárcel.

La actitud de los conquistadores era desheredar arrancando bienes violentamente al autóctono, recurriendo a la matanza impía de nativos, quienes sorprendidos por esta postura, optan por abandonar sus tierras huir hacia las alturas y serranías, refugiándose en cuevas para llevar una vida errante, destruyéndose toda una organización social de ayuda mutua, y de trabajo mancomunado instituida en la época imperial.

Esta acción vandálica de los conquistadores, la más terrible por la ferocidad y barbarie cometida, ocasiona la apropiación violenta de terrenos agrícolas incurriendo abusos, atropellos y asesinatos sin razón justificada de numerosos quechuas, auténticos dueños de propiedades.

Los conquistadores españoles por su escaso número no podían imponer su dominio si no aterrorizando a la población indígena, en la cual produjeron una impresión supersticiosa, las armas y caballos de los invasores mirándolos como seres sobrenaturales. Todas las revueltas, todas las tempestades del indio han sido ahogadas en sangre.

Primera Especificación y Demarcación del Distrito, Doctrina de Paucarpata

En la antigua región incaria, Collasuyo, creó 7 corregimientos siendo la cabeza de provincia la ciudad de Arequipa, los corregimientos eran: del Cercado, Characato y Vitor, Camaná, Condesuyos, Collaguas, Ubinas y Carumas, Arica y Tarapacá.

Numerase la provincia de Vitor que fue segregada por Don Cristóbal López de Castro, gobernador del reino en 5 de setiembre de 1,565, nombrado por primer corregidor a Francisco Madueño y señaló por territorio los pueblos de Chiguata, Paucarpata, Characato, Socabaya

y Tiabaya añadiendo los valles de Vitor, Chulé, Quilca, Camaná, Siguas y Tambo.

Por lo expuesto Fray Toribio de Mogrovejo en el año 1,581 organiza el Virreinato eclesiásticamente, en la Segunda Bula expedida por su Santidad el Papa a la Real Cédula de fecha 5 de junio de 1,612 indica: Obispados, Corregimientos y Doctrinas o Curatos. Don Francisco Toledo Virrey (1,569 – 1,581) crea los Corregimientos, Repartimientos, Doctrinas y Reducciones. El Padre Víctor M. Barriga, señala solo corregimiento de Vitor (1,612) en la que Characato y Paucarpata supone paso a ser dependencia de la ciudad de Arequipa, ya que el año 1,565 pertenecían al territorio de Vitor. Paucarpata era de las 58 Doctrinas con su iglesia y su respectivo fraile dominico.

VISION DEL DESARROLLO

Visión

DISTRITO DE PAUCARPATA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO HUMANO , SOCIAL, ECONOMICO , PRODUCTIVO CON UN ENFOQUE DE GENERO, DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURAL Y AMBIENTAL. DISTRITO SEGURO, MODERNO Y CON PAZ SOCIAL.

Misión Institucional

GOBIERNO LOCAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE ARTICULA LAS POLITICAS PUBLICAS AL NIVEL DE LIDERAZGO DE SUS AUTORIDADES Y DIRIGENTES CON VALORES Y PROMOTOR DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS.

V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

ANALISIS ESTRATEGICO (FODA)

EJE 1) Desarrollo económico local y fomento productivo.

	E X T E R N A S		
	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES -Canon minero y regalías -Carretera Interoceánica -Carretera Chiguata - Alto Pati -Crecimiento Economico -Desarrollo turístico -Proyectos de desarrollo económico existentes en la Provincia.	AMENAZAS Crisis Económica Desempleo Migración mano de obra barata extranjera Alto costo de insumos para la industria y agricultura Riesgos y desastres
	FORTALEZAS Medio ambiente natural Saludable Áreas cultivables Comercio ambulatorio Micro y pequeñas empresas Andeneria ancestral Centros Educativos Ocupacionales (CEO) Baños Termales de Jesús Zoológico Cerca de 50% de población joven de 18 a 40 años	FO Aprovechar la presencia del Canon Minero y asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos para el desarrollo de del empleo, las MYPES exportadoras ,comercio, Creación de la Caja municipal	FA Promover la cosecha y huertos para contrarrestar la baja de ingresos económicos y pobreza. Organizar las MYPE , para enfrentar la crisis económica Programa de Capacitación de la mano obra joven.

	Salones , locales auditorios e infraestructura educativa		•
	DEBILIDADES	DO	DA
	Falta de Infraestructura Comercial Depredación del área cultivable Débil organización de productores Inadecuado recurso hídrico Falta de Apoyo del gobierno local a los centros de abastos Falta de organización y promoción de gremios comerciales (mercados) Débil competitividad Inexistencia de un Centro Ferial Débil promoción de las zonas turísticas Escasos recurso para Equipamiento en los CEOs Falta de talleres productivos Presupuesto participativo politizado en la asignación del Canon Minero Falta de Innovación Tecnológica	Promover la utilización Técnica de recursos del Canon Minero y Regalías Aprovechar la Carretera Interoceánica y Carretera Chiguata - Puno para crear asociatividad en las MYPES -Fomentar el desarrollo turístico implementando centros feriales, circuitos turísticos. Mejorar las MYPES productivas, para la producción y generación de empleo.	Generar e implementar las MYPES para contrarrestar al monopolio de la gran empresa . Mejorar la Fiscalización municipal a fin de garantizar orden y paz Orientar a la población sobre los atractivos turísticos. Implementación de la Ley 29664

EJE 2) Ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructuras.

	E X T E R N A S

	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES Canon minero asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos Programas Nacionales por parte de diversos Ministerios Programa de Participación Ciudadana Legislacion tractiva	AMENAZAS Trafico de terrenos Lluvias y huaycos Erosión Viviendas en zonas de riesgo Escasez de agua Contaminación ambiental Corrupción Disminucion del Presupuesto Demagogia
	FORTALEZAS Existencia de infraestructura vial servicios básicos adecuados Presencia de minifundios Presencia de infraestructura de riego menor Presencia de andenes Balneario de Jesús Presencia de áreas verdes Viviendas con material noble Presencia de infraestructura deportiva, educación , salud y entidades publicas y privadas Presencia de reservorios	FO Promover la utilización del Canon Minero, la asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos para la construcción proyectos integrales en: Infraestructura vial Saneamiento Básico Escuelas Proyectos productivos Complejos deportivos Piscinas Casa de la Juventud Centro Civico Promover la Participación Ciudadana Generar Proyectos viables para que el gobierno local y regional los ejecuten. Delinear las políticas de desarrollo en base a los documentos de gestión.	FA Desarrollar el Plan de Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial así como también el Plan Maestro para evitar las invasiones. Saneamiento fisico Mejorar los drenajes y alcantarillados para contrarrestar los efectos de las lluvias y huaycos. Incrementar la capacidad de gasto a favor de proyectos urbanos, rurales y ambientales. Promover el desarrollo vial utilizando el equipamiento de instituciones cooperantes. Rehabilitar las vías principales dañadas por las lluvias
	DEBILIDADES	DO	DA

	Deterioro de las principales vías Incompleta señalización y semaforización Faltan drenajes Falta de Ordenamiento Territorial Incompletos servicios básicos Canales de riego deteriorados Falta de tecnología de riego Falta de atención en zonas altas (agua) Falta de preservación y mantenimiento de recursos hídricos Falta puentes Faltan áreas verdes Existencia de viviendas en zonas de riesgo Falta muros de contención Inexistencia de relleno sanitario Faltan reservorios y pozos tubulares Falta de equipamiento para los puestos de salud	Incrementar la infraestructura vial utilizando el Canon Minero y Programas Nacionales. Recurrir a la Participación Ciudadana para conocer las deficiencias en infraestructura. Gestionar el apoyo del gobierno local, regional y las políticas de desarrollo, para promover la ampliación de la infraestructura vial urbano rural.	Instalación de la Oficina para contrarrestar las invasiones, determinar las zonas de riesgo y la regulación del recurso hídrico.

EJE 3) Desarrollo social y capital humano

E X T E R N A S

	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		Existencia del Canon y Regalía Minera	Incremento de la violencia familiar y la inseguridad ciudadana
		asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos	Peligro de la baja calidad de la salud y la educación
		Descentralización	Contaminación ambiental
		Participación Ciudadana	
		Globalización	Violencia familiar (alcoholismo y crisis económica)
		Cultura y Tradición, Turismo Exportación	Discriminación y falta de oportunidades para mujeres, adolescentes y personas vulnerables
		Programas de Construcción de Vivienda: Mi Techo, Mi Casa, etc.	Migración de mano de obra barata
		Carretera Interoceánica	Desactualizacion del Plan de Ordenamiento y Acondicionamiento Territorial.
		Carretera Chiguata-Puno	

FORTALEZAS	FO	FA
Legislacion y formación de juntas vecinales Presencia de Instituciones Educativas Inicial, Primaria y Secundaria Infraestructura educativa adecuada Presencia de Programa de Innovación Presencia de infraestructura deportiva, arte y cultura Presencia de Programas de Alimentación Presencia de Establecimientos de Salud Existencia de profesionales de la salud Presencia de Programas de Promoción y Prevención de la Salud Presencia de Seguro Integral de la Salud Presencia de Programa de Prevención de la Inseguridad Ciudadana Presencia de Comisarias de la PNP, Modulo de justicia y fiscalía. Presencia de planes habitacionales	Utilizar los recursos del Canon Minero y asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos para desarrollar proyectos de Saneamiento básico, infraestructura física, para los sectores de educación, salud, infraestructura vial, Adultos de la Tercera Edad No Jubilados, Programas de Vivienda, propiciando la participación de la población. Promocionar el Turismo para el desarrollo de Capacidades, Generación de empleo Aprovechar de la participación ciudadana para implementar y desarrollar los documentos de gestión en beneficio de la población.	Aprovechar la participación de las juntas vecinales Orientar a la sociedad civil en beneficio de la comunidad (plan de ordenamiento y acondicionamiento territorial) Plan de Desarrollo Concertado Disminuir el desempleo juvenil generando oportunidades
DEBILIDADES	DO	DA
Falta de cobertura total del servicios de Saneamiento básico Débil Equipamiento del sistema educativo básico y superior Insuficiente Capacitación al Docente Deficiencia en la alimentación del educando, Falta de oportunidades para el adolescente y joven. Inseguridad Ciudadana Presencia del niño trabajador, Violencia familiar, Presencia de alcoholismo, drogadicción y prostitución	Utilización de recursos del Canon Minero y asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos para construir, rehabilitar, mejorar e implementar la infraestructura educativa, incluyéndose la educación superior, equipamiento de centros de rehabilitación, infraestructura deportiva y contrarrestar la contaminación ambiental. -Implementar la Ley 27933 y Promover los centros de rehabilitación contra la violencia familiar, abandono familiar,	Desarrollar programas de orientación vocacional Recuperar valores mediante programas de capacitación.

	Débil participación en las Escuelas de Padres, Falta de implementación y Liderazgo del Plan Local de Seguridad Ciudadana, Plan de Derechos Humanos, Plan de Acción Ambiental y Plan Contra la Violencia familiar Insuficiente promoción del Cultura y Deporte, Falta de Orientación de Programas de Alimentación a zonas marginales, Insuficiente implementación y equipamiento	escuela de padres, generación de valores. Implementar asignar presupuesto al Plan de Seguridad de Ciudadana para contrarrestar la delincuencia, prostitución y drogadicción. creación de Farmacias Municipales	

	en los establecimientos de salud y servicios médicos Inexistencia de establecimientos que promuevan medicamentos genéricos., inexistencia de medicamentos genéricos y que sean controlados con una dotación adecuada, Insensibilidad humana en los profesionales de la salud, Incumplimiento del programa de promoción y prevención de la salud, Deficiente Promoción de la medicina alternativa, Presencia de altos índices de morbilidad y mortalidad Insuficiente control de la natalidad. • Existencia de contaminación ambiental en la zona del Botadero de Residuos		

	solidos débil Liderazgo operativo de la PNP, Insuficientes efectivos de la Desactualizacion y desarticulación de documentos de planificación: Plan Director, Plan de Ordenamiento Territorial, de Acondicionamiento Territorial.		

EJE 4) Desarrollo institucional, articulación de actores y participación

EXTERNAS

	MATRIZ FODA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		Marco legal expectante Existencia de normas y lineamientos que promueven la participación ciudadana. El crecimiento económico Existencia de mecanismos de asociatividad empresarial y modalidad obras por impuestos . Mancomunidades Municipales	Corrupción Débil articulación a las políticas nacionales y de estado Debil participación ciudadana Estado de "anomia" en la población Caudillismo , mediocridad e improvisación Ley orgánica municipalidades desactualizado y desfasado
	FORTALEZAS	FO	FA
	La municipalidad incorporada a los procesos de descentralización y modernización y simplificacion del Estado. La organización municipal basada en un modelo gerencial. Procesos participativos vigentes y empoderados. Existencia de mecanismos de participación ciudadana.	En el marco de las leyes, competencias, atribuciones, mejorar los procesos descentralizados a nivel municipal. Utilizar los mecanismos de participación ciudadana para mejorar la eficacia en la acción del gobierno loca	Generando normas y lineamientos a nivel local reestructurar la descentralización de funciones y responsabilidades, aplicando modelos organizativos propios. Optimizando los espacios de concertación mejorando los niveles de participación ciudadana y mitigar los conflictos existentes.

	Organizaciones sociales organizadas y acreditadas ante la municipalidad.		
	DEBILIDADES Desorganización interna de la gestión municipal Falta de un Palacio Municipal Ausencia total de Liderazgo Limitaciones en la capacitación de servidores y funcionarios en temas especializados. Politización y clientelismo del presupuesto participativo Limitaciones en el acceso a tecnología para los procesos de gestión. Deficiencias en los procesos de administración y tributación. Desactualización del Plan de Desarrollo Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI)	DO Utilizando las normas y lineamientos en gestión municipal, fortalecer la capacitación, tecnología y calidad en las acciones desarrolladas por la municipalidad. Elaborar un diseño de planificación municipal estratégico, que permita obtener una estructura organizativa eficiente, eficaz y orientada a los resultados.	DA Reorientar el desarrollo de capacidades de los servidores y funcionarios, mitigando la incertidumbre de procesos nuevos promovidos por el Estado. Propiciar un clima laboral y relaciones humanas optimas

VI. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO POR EJES

EJE 1) DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Promover la creación, formalización, desarrollo y competitividad de las PYMEs, y Promover la actividad agrícola, el sector turismo y las iniciativas emprendedoras, estableciendo políticas públicas que permítan la organización y asociatividad empresarial para la generación de empleo sostenible.

METAS

- Promover el desarrollo turístico Asignando presupuestos realizar gestiones para implementar centros feriales, circuitos turísticos y otros mecanismos de generación de empleo
- Transferencia tecnológica y de Capacidades a los productores
- Organizar las PYMEs para enfrentar al Monopolio de las grandes empresas extranjeras.

- Aprovechar la Carretera Interoceánica y Carretera Chiguata alto Pati para crear asociatividad en las PYMES productivas exportadoras.
- Creación de la Caja Municipal
- Creación de academias e instituto Tecnológico Superior municipal para brindar oportunidades a los jóvenes
- Proyecto turístico: construcción de Mirador y museo de sitio y puesta en valor de los pasajes del pueblo tradicional y andenería.
- Promover y fortalecer los programas sociales y laborales para que incluyan a
- jóvenes y adultos en riesgo y expuestos a la delincuencia.

OBJETIVO ESPECIFICO 02: Puesta en Valor, Conservación, y Rehabilitación de infraestructura turística, así como la implementación de programas de promoción turística y diseño de estrategias de inserción del Distrito en el mercado nacional e internacional turístico en calidad de Destino Eco turístico.

METAS

- Puesta en Valor de monumentos, iglesias, e infraestructura con valor histórico registrada en el INC.

- Conservación de monumentos, iglesias, fiestas tradicionales, gastronomía típica e infraestructura con valor histórico.
- Rehabilitación de infraestructura turística, ecoturística, andenes, rondas, pasajes y otros, para el desarrollo de un circuito turístico o ruta turística en el Distrito.
- Diseño, ejecución y operación del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Paucarpata.
- Programas de Promoción turística, desarrollo de la marca del Distrito y la estrategia de posicionamiento en el mercado

EJE 2) ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO ESPECIFICO 03: Construir infraestructura para el desarrollo urbano del distrito, consolidando la interconexión vial y de comunicaciones. Infraestructura de servicios básicos, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, así como la planificación para un desarrollo territorial ordenado.

METAS:

- Construcción de infraestructura vial y recreativa
- Construcción de intercambio Vial del Badén en Av. Jesús
- Construcción del Centro Cívico
- Construcción del Gran Parque Zonal y Recreativo para la familia
- Construcción de la Piscina Municipal en parque "Cinco sentidos" de Ciudad Blanca
- Implementación en el distrito de Saneamiento físico y Catastro
- Mejorar los drenajes y alcantarillados para contrarrestar los efectos de las lluvias y huaycos.
- Mejorar la infraestructura de los colegios públicos y promover su uso para práctica deportiva y culturales de los vecinos durante las noches y fines de semana.
- Rehabilitación integral de vías urbanas dañadas por las precipitaciones pluviales
- Implementar proyecto de recuperación de espacios públicos abandonados

- Impulsar proyectos de mejoramiento de barrios.

EJE 3) DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO

OBJETIVO ESPECIFICO 04: Mejorar la infraestructura educativa , de salud y desarrollo humano y promoción de actividades , programas y proyectos educativos

METAS:

- Apoyo integral a la infraestructura y equipamiento educativo y de salud así como ampliar la cobertura de los servicios, mejorando la capacidad del personal, con tecnología, e instrumentos de gestión eficientes, complementado con acciones coordinadas orientadas a resultados positivos.

- Construcción de la casa de la Juventud, la Mujer, adulto mayor y de la persona con discapacidad implementado con biblioteca, internet Wifi, Gimnasio, salones múltiples.

- Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguros

- Implementar programas de promoción de actividad física en espacios públicos (ciclo vías recreativas)

- Creación de la Farmacia y Policlínico Municipal.

- Implementar hogares de refugio temporales o centros de protección para Víctimas de violencia familiar y de género.

- Implementar servicios de tratamiento psicológico para agresores familiares

- Promover la cooperación del sector privado y de la sociedad civil para el apoyo a víctimas de la violencia familiar, de género y maltrato infantil

OBJETIVO ESPECIFICO 5:

Proyecto integral de saneamiento básico cobertura de agua y desagüe al 100% en el distrito

OBJETIVO ESPECIFICO 6:

Fortalecimiento y Articulación del Sistema nacional de seguridad ciudadana y mejoramiento del servicio

METAS:

- Ejecución en el primer año del proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana a través de la Modalidad obra por impuestos, cuya Base operativa estará en Miguel Grau y consiste en la Construcción del centro de video vigilancia, observatorio, equipamiento e Implementación de la línea telefónica gratuita.

- Articular los esfuerzos de la policía y los municipios para la efectividad de la fiscalización y control municipal.

- Capacitar en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de transporte terrestre.

- Implementar sistemas de alerta temprana complementarios al vecinal, integrado por vigilantes privados, taxistas, mototaxistas, comerciantes, comunidad educativa y trabajadores municipales, para que colaboren con la Policía y los serenazgos.

- Promover el reconocimiento de las buenas prácticas en seguridad ciudadana desarrolladas por las organizaciones sociales de base, a través de programas de incentivo con la empresa privada local

- Promover programas de emprendimientos de negocios y de talentos de integrantes de pandillas, barras bravas y jóvenes que

no estudian ni trabajan

OBJETIVO ESPECIFICO 7)

- Preservación del medio ambiente y manejo de residuos solidos

METAS:

- Ejecución del Proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública.

- Campaña de arborización y preservación de áreas verdes

- Ejecución de Proyecto Integral de Manejo de residuos sólidos de Paucarpata

- Promoción a las escuelas ecoeficientes y saludables

OBJETIVO ESPECIFICO 8)

Fortalecimiento y promoción del capital humano del distrito en sectores potenciales, como son jóvenes, mujeres y adultos mayores.

METAS:

- Diseñar un programa de generación de empleo productivo y sostenible, dirigido a jóvenes emprendedores.

- Realizar actividades de atención preventiva a adolescentes y jóvenes en riesgo : programa "Jóvenes Líderes Hacia un Futuro Mejor"

- Realizar talleres de formación y habilidades sociales para madres y padres de familia (Programas "Padres Construyendo hijos de éxito")

- Creación de la Escuela de emprendedores y líderes "Crea y Emprende"

- Desarrollo del programa de prevención del consumo de droga en instituciones educativas

EJE 4) DESARROLLO INSTITUCIONAL, ARTICULACIÓN DE ACTORES Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO 09: Fortalecimiento de la gestión y dirección pública local, utilizando las fortalezas de la institución municipal, y las herramientas de gestión necesarias para optimizar las acciones y conseguir resultados en el corto y mediano plazo.

METAS:

- Ejecucion de proyecto de mejoramiento de la gestión municipal y

capacidades.

- Utilizar los mecanismos de participación ciudadana democrática y autónoma.
- Optimizar los espacios de concertación mejorando los niveles de participación ciudadana y mitigar los conflictos existentes.
- Fortalecer la capacitación, tecnología y calidad en los servicios públicos locales y las actividades desarrolladas por la municipalidad.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE

SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Fondos del Canon y Regalías mineras

FONCOMUN

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal

FONIPREL

Modalidad de obras por impuestos

Mancomunidad Municipal

Recursos propios

El seguimiento de Cumplimiento de Plan de Gobierno se hará a través de las juntas vecinales comunales y asambleas del pueblo, sesiones descentralizadas y cabildo abierto municipal.

BIBLIOGRAFIA

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas , mayo de 2016, Impreso en Santiago. 50 Paginas.

- Plan de desarrollo regional concertado 2013-2021 actualizado de la región Arequipa, junio del 2016, 113 paginas

- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018

Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC en sesión del 12 de julio de 2013 Aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política Nacional del Estado Peruano.

- ✓ Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021

- ✓ Plan nacional contra la violencia de genero 2016-2021

- ✓ Plan nacional de acción ambiental 2011-2021